



— Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (Sobre 3):

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 5 de octubre de 2010.
- e) Hora: 10,00 horas.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

11.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.
Tema prioritario 4. Transporte y energía.
Categoría de gasto: 2.3 carreteras regionales.
Cofinanciado: 65,18%.

Mérida, a 21 de junio de 2010. El Secretario General (P.D. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010 sobre ejecución de aparthotel de cuatro estrellas con 83 apartamentos. Situación: parcelas 35 y 37 del polígono 41 y parcela 130 del polígono 42. Promotor: Cacerías del Álamo, SL, en Trujillo. (2010082035)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ejecución de aparthotel de cuatro estrellas con 83 apartamentos. Situación: parcelas 35 y 37 del polígono 41 y parcela 130 del polígono 42. Promotor: Cacerías del Álamo, SL, en Trujillo.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 27 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución de archivo en los expedientes de renta básica de emancipación que se relacionan. (2010082242)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución de archivo por desistimiento de los expedientes de renta básica de emancipación que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 27 de mayo de 2010. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

A N E X O

INTERESADO	EXPEDIENTE	MOTIVO
David Bravo Díaz	N.º 02752	No presentar la documentación requerida en el plazo establecido
Daniel Alcorlo Campón	N.º 02875	No presentar la documentación requerida en el plazo establecido